

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO NO. 002-2021

IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES:

1. CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA. - CEDAC
2. MULTICOMPUTO CUCUTA SAS

CONTRATO N°: 002-2021

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS COMPUTADORES E IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CEDAC LTDA.

CDP: N° 00 077 DEL 17 DE FEBRERO DE 2021

RUBRO: B.5.1.18.72.0 SERVICIOS DE REPARACIÓN DE OTROS BIENES

VALOR DEL CONTRATO: TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$13.662.000) IVA INCLUIDO.

FORMA DE PAGO: El CEDAC, pagará al Contratista el valor del contrato en contraprestación, de la siguiente manera: A) Tres (03) pagos, según servicios ejecutados del mantenimiento preventivo de los computadores e impresoras; B) Un saldo disponible por la suma de DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000), según servicios ejecutados del mantenimiento correctivo de los computadores e impresoras que se llegue a presentar. Para cada pago el contratista debe presentar la cuenta de cobro y/o factura, anexando pagos de seguridad social conforme a la Ley, certificación de pagos de seguridad social emitida por el representante legal, revisor fiscal o contador del contratista, informe de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, hoja de vida de los computadores e impresoras y anexos fotográficos de la actividad ejecutada.

DURACIÓN: DIEZ (10) MESES

REGISTRO PRESUPUESTAL: N° 00 073 DEL 18 DE FEBRERO DE 2021

RUBRO: B.5.1.18.72.0 SERVICIOS DE REPARACIÓN DE OTROS BIENES

FECHA DE INICIO: 19 DE FEBRERO DE 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE DICIEMBRE DE 2021

Para constancia se firma la presente acta en San José Cúcuta, el 19 de febrero de 2021.

POR EL CEDAC

SUPERVISOR

CONTRATISTA

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS HERNANDO RICO RUEDA
CC: 13.508.867 de Cúcuta.
GERENTE

MARTIN JAVIER DIEZ CONTRERAS
CC: 88.033.858 de Pamplona
DIRECTOR TÉCNICO SUPLENTE

**ROQUE ALBERTO CASTILLO
ESCALANTE**
R.L: MULTICOMPUTO CUCUTA SAS
C.C: 88.214.915 de Cúcuta
CONTRATISTA

Proyectó: Zully Carvajal - Contratista
Revisó: Carolina Contreras - Contratista